abasto norte

70 EL COMERCIO PARAGUAYO Compañía de Seguros

14 DE SETIEMBRE DE 2015 | ENTE RURAL DENUNCIÓ A UN EXSENADOR, PERO APAÑA AL TITULAR DEL EJECUTIVO

Cartes ocupa tierras fiscales, pero en el Indert hacen la vista gorda

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) denunció la semana pasada a un exsenador por ocupar tierras fiscales; sin embargo, Horacio Cartes está en la misma situación y en este caso, las autoridades del ente simplemente se hacen de los desentendidos. Este no es el primer caso de tierras del Presidente de la República en situación irregular que sale a la luz.

Like 3K G+

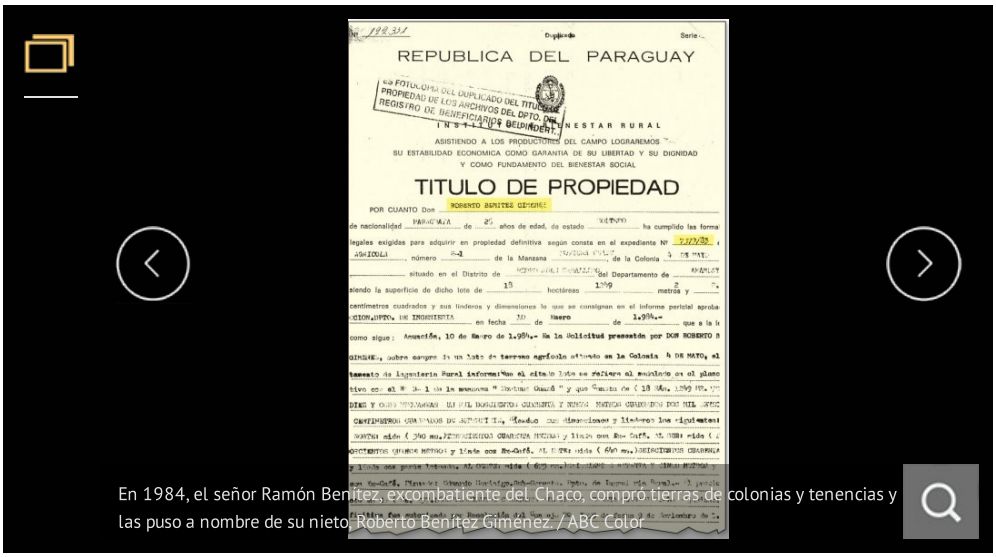

En 1984, el señor Ramón Benítez, excombatiente del Chaco, compró tierras de colonias y tenencias y las puso a nombre de su nieto, Roberto Benítez Giménez. / ABC Color

La administración actual del Indert, presidida por Justo Pastor Cárdenas, se jacta de rescatar tierras fiscales ocupadas por personas no sujetas del Estatuto Agrario.

La propaganda del ente difunde la recuperación de miles de hectáreas que, supuestamente, serán entregadas a los campesinos.

Lo que Cárdenas y su equipo no investigan y de hecho, ni siquiera mencionan, es la situación de las tierras a nombre del Presidente de la República, cuyas empresas poseen cientos de miles de hectáreas, tanto en la Región Occidental como en la Oriental y muchas de ellas con títulos de dudoso origen.

ETIQUETAS

HORACIO CARTES TIERRAS FISCALES OCUPACIÓN ILEGAL INDERT

MÁS LEÍDAS 24 HS EN LA SEMANA

1. Cae presunto líder de abigeos
2. Acusaciones de corrupción dominaron último...
3. NOTICIAS BREVES
4. Duro revés de la Conmebol ante una Corte de los...
5. Gratitud con los últimos sobrevivientes
6. ABC EN SOCIEDAD
7. En Amambay rechazan a Cartes
8. Marito recibirá un Estado abarrotado y...
9. Mercosur inicia las reuniones técnicas
10. El Jurado suspende al fiscal Igor Cáceres

ABC COLOR EN FACEBOOK

Pero el tema se vuelve más bochornoso al considerar la incoherencia del Indert, que recientemente denunció al exsenador Alfredo Jaeggli (PLRA) por supuestamente ocupar inmuebles estatales de manera irregular, específicamente en la ribera del río Apa, zona del departamento de Concepción.

La denuncia se comunicó el jueves pasado de forma rimbombante a los medios de prensa. “Presumiblemente esta estancia, entre comillas, sería propiedad, con un prestanombre, del exsenador Jaeggli”, había afirmado Cárdenas.

Ganadera Sofía ocupa tierras fiscales

Contradictoriamente, en el caso particular al que accedió nuestro diario, la empresa Ganadera Sofía del Grupo Cartes ocupa tierras fiscales que están tituladas a favor de un tercero. Se trata de un humilde ciudadano que no puede hacer uso de su propiedad debido a que para ello debería enfrentarse judicialmente al Presidente de la República.

El inmueble está identificado como Lote B-1 de la Colonia 4 de Mayo, distrito de Pedro Juan Caballero (Amambay), que fue comprado en 1984 del entonces Instituto de Bienestar Rural, hoy Indert. Está a nombre de Roberto Benítez Giménez, nieto de un excombatiente del Chaco.

De acuerdo a los datos extraoficiales que se manejan en el propio ente agrario, el abuelo de esta persona, de nombre Ramón Benítez, había comprado esta tierras en el 84 para entregarlas a Roberto Benítez, que entonces era menor de edad. Pero el título de propiedad llegó al destinatario final después del fallecimiento del excombatiente, por lo que recién hace unos años su nieto inició la gestión de ocupación.

ABC Color aún no pudo contactar con Roberto Benítez Giménez, pero según el expediente Nº 7361/2011 del Indert, esta persona viene gestionando desde hace años la intervención del ente para poder ocupar sus tierras, pero hasta la fecha no lo ha logrado, aparentemente por los poderosos intereses económicos del Grupo Cartes.

Dictamen favorable

En febrero de 2013, una comitiva del ente rural se constituyó en el Lote B-1 y verificó que el mismo “se encuentra dentro de la empresa denominada ‘Sofía’, cuyo propietario es Horacio Cartes”. El informe fue firmado por el Ing. Agr. Celedonio Escobar Cristaldo, del área Administración de 6 colonias de Amambay.

Posteriormente, en mayo de 2013, la abogada Karina Escobar, entonces asesora jurídica de la institución, recomendó en su Dictamen N° 830 “proseguir con los trámites de titulación conforme a la Resolución del consejo N° 3.559 de fecha 9 de noviembre de 1984, con título N° 122.331”.

Roberto Benítez había presentado un Proyecto de Desarrollo, que incluía la instalación de un minicentro de inseminación artificial, cultivar productos como mandioca, batata, poroto, zapallo, maíz y sandía para autoconsumo, desarrollar una huerta para tomate, lechuga, zanahoria, etc. y criar cerdos y gallinas ponedoras. Pero hasta hoy el expediente se encuentra encajonado, ante el silencio cómplice de la administración.

Cárdenas está en pleno conocimiento del caso o al menos no puede alegar que lo ignora, pues el año pasado la persona afectada por la ocupación de Ganadera Sofía le envió notas sobre la actualización de datos del expediente.

Se hacen los desentendidos

ABC contactó el fin de semana con el gerente general del Indert, Carlos Liseras, para preguntarle por qué en este caso no denuncian a Cartes.

El funcionario quedó en derivar la pregunta a Cárdenas, pero no obtuvimos respuesta. Ayer, en comunicación telefónica, Liseras aseguró que hoy va a verificar el expediente para dar una explicación a la opinión pública.

Nuestro diario viene publicando sobre otro caso de tierras del Presidente con origen espurio.

Se trata de la finca N° 19.928, padrón N° 3.674 (hoy matrícula Q05-38 de Filadelfia, Boquerón, antes Q01-81 de Mariscal Estigarribia). Son al menos 37.000 hectáreas chaqueñas con raíz ilegítima.

COMENTARIOS

Inicie Sesión o Regístrese para comentar.

- ABC Digital no se hace responsable por los comentarios generados o publicados por lectores.
- Los usuarios que utilicen datos falsos en los registros de ABC Digital serán bloqueados.
- Se anularán las cuentas de personas que utilizan este sitio para ofender, insultar, agraviar o publicar groserías. Los comentarios considerados inapropiados serán borrados.
- Los usuarios con más de tres reportes de abuso serán dados de baja.

© Copyright 2018 – Reservados todos los derechos | Yegros 745, Asunción - Paraguay – Tel: 41-51-000 Powered by LAPACHO